

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de preñadas, subastadas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.
 EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia... 140,00 ptas. año.
 Particulares y colectividades 160,00 " "
 Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
 " " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

DEPOSITO LEGAL. SA 1. 1958

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL		ANUNCIOS DE SUBASTAS	
Gobierno Civil de Santander		Magistratura de Trabajo de Santander ...	299
Circular número 20. Transmitiendo escrito del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre el visado a la nueva clasificación de dos plazas de inspectores en el Ayuntamiento de Santander	297	Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna...	299
ANUNCIOS OFICIALES		ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
Distrito Minero de Santander	298	Providencias judiciales	299
Jefatura de Puertos de Santander	298	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Excma. Diputación Provincial de Santander	298	Ayuntamientos de: Santander, Peñarrubia, Camargo, Laredo, Campoo de Yuso y Valdeolea	300
		ANUNCIOS PARTICULARES	
		Caja de Ahorros de Santander	301

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 20

El Ilmo. señor director general de Administración Local me dice lo que sigue:
 "Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Administración Local.
 Resolución por la que se visa modificación en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Santander.
 De conformidad con el artículo 13 del vigente Re-

glamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la nueva clasificación de dos plazas de agentes de inspección, asimilándolas a auxiliares, con el sueldo base de 14.000 pesetas, pero manteniéndolas en el Grupo de Servicios Especiales, subgrupo C, en las plantillas del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Madrid, 18 de marzo de 1960.—El director general de Admón. Local, José Luis Moris Marrodán."
 Lo que se hace público para general conocimiento.
 Santander, 23 de marzo de 1960. 299

EL GOBERNADOR CIVIL,
JACOBO ROLDAN LOSADA

ANUNCIOS OFICIALES**DISTRITO MINERO DE SANTANDER****Otorgamiento de Permisos de Investigación**

El señor ingeniero jefe del Distrito Minero de Santander ha tenido a bien otorgar los siguientes Permisos de Investigación:

Número 15.789, "Carmencita", solicitado con 93 pertenencias para mineral de plomo, en el término municipal de Puentevesgo, por don Alejandro Ibáñez Gutiérrez.

Número 15.817, "Domingo José", de 82 Has. para mineral de hierro, en el término municipal de Miengo, interesado don José Ugalde Ugarte.

Número 15.818, "Carmenhu", de 38 Has. de mineral de cuarzo, en el término municipal de Val de San Vicente, interesado don Sebastián Manfín Pérez.

Número 15.819, "Sixto", de 112 Has. de mineral de hierro, en el término municipal de Mazcuerras, interesado don Vicente Diazbedia Buñuel.

Número 15.833, "Blanca", de 208 Has. de mineral de hierro, en el término municipal de Medio Cudeyo, interesado don Segundo López Vélez.

Número 15.839, "Juan", de 39 Has. de mineral de hierro, en el término municipal de Astillero, interesado don Ricardo Mac-Lennan Arregui.

Número 15.840, "Bienvenido", de 344 Has. de mineral de carbón, en el término municipal de Campoo de Yuso, interesado don Fernando Correa Gutiérrez.

Número 15.842, "María Antonia", de 90 Has. de mineral de hierro, en el término municipal de Marina de Cudeyo, interesado don José Ruiz Rivas.

Número 15.843, "Mabel", de 34 Has. de mineral de hierro, en el término municipal de Entrambasaguas, interesado don Antonio Guzmán Moras.

Número 15.844, "Lucrecia", de 120 Has. de mineral de hierro, en el término municipal de Mazcuerras, interesado don Vicente Diazbedia Buñuel.

Número 15.845, "La Segunda", de 24 Has. de mineral de caolín, en el término municipal de Herreñas, interesado don Baldomero Argüelles Rodríguez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Legislación vigente.

Santander, 29 de febrero de 1960. — El ingeniero jefe, P. A., Luis Fernández Castaño.

Otorgamiento de Permisos de investigación

El señor ingeniero jefe del Distrito Minero de Santander ha tenido a bien otorgar los siguientes Permisos de Investigación:

Número 15.862, "Victoria Primera", de 400 pertenencias de mineral de lignito, en el término municipal de Campoo de Yuso, interesado don José Guerra González y doña Adela de la Torre.

Número 15.863, "Josefa", de 60 pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Ramples, interesado don Luis Cantera Morante.

Número 15.865, "Pimer Cuarta", de 17 pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Entrambasaguas, interesado don Jorge España Sasía.

Número 15.866, "María Luz", de 100 pertenencias de mineral de carbón, en el término municipal de Valdáliga y Udías, interesado don Abel Isaac de Bedoya, don Melanio Gaspar Sánchez y don Antonio de Paz Frutos.

Número 15.869, "La Milagrosa", de 200 pertenencias de mineral de lignito, en el término municipal de Campoo de Yuso, interesado don Manuel Pérez Sabrido.

Número 15.871, "Una", de 77 pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Castro Urdiales, interesado don Francisco Fernández Morante.

Número 15.873, "María Dolores del Cristal", de 120 pertenencias de mineral de cinc y plomo, en el término municipal de Los Corrales de Buelna, interesado don Pablo Redondo Pérez.

Número 15.875, "Manolita", de 46 pertenencias de mineral de cinc, en el término municipal de Camaleño, interesado, "S. A. Carbones de la Nueva".

Número 15.876, "Domingo José Segunda", de 31 pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Miengo, interesado don José Ugalde de Ugarte.

Número 15.877, "El Robledal", de 146 pertenencias para mineral

de hierro, en el término municipal de Villaescusa, interesado don Manuel Gómez Fernández.

Número 15.878, "La Blanca", de 17 pertenencias de mineral de bario, en el término municipal de Torrelavega, interesado doña Teresa Villegas Cobo.

Número 15.883, "El Saja", de 110 pertenencias de mineral de carbón, en el término municipal de Los Tojos, interesado don Abel Isaac de Bedoya González, don Luis Fernández Fernández y don Miguel Vázquez Arroyo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes.

Santander, 21 de marzo de 1960. El ingeniero jefe, Juan Gómez Ortiz.

243

JEFATURA DE PUERTOS DE SANTANDER**Deslindes**

Terminado por la Comisión nombrada al efecto el expediente de deslinde de la zona marítimo-terrestre, en la parte que puede afectar a los terrenos de la concesión solicitada por don Segundo Coterillo Torre, de "aprovechamiento de unos terrenos de la zona marítimo-terrestre de la playa de Mogro, para instalación de un edificio-bar y plantación de árboles y praderío", en el término municipal de Miengo, se hace público que, en las oficinas de la Jefatura de Puertos de esta provincia, Paseo de Pereda, número 33, se halla de manifiesto, durante el plazo de treinta días (30), a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, el plano y actas del deslinde de referencia, con todo lo actuado en el mismo, para admitir en esta Jefatura las reclamaciones que, precisamente por escrito, puedan presentarse.

Santander, 16 de marzo de 1960.—El ingeniero jefe, J. González.

245

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 133,50 pesetas.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Solicitada la devolución de la fianza por don Ramón Sañudo Castanedo, contratista de las obras comprendidas en el "Proyecto de

abastecimiento de aguas al pueblo de Villaescusa, del Ayuntamiento de Enmedio (Santander), se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en plazo de quince días.

Santander, 24 de marzo de 1960. El presidente, José Pérez Bustamante.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 73,50 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA
MAGISTRATURA DE TRABAJO
DE SANTANDER

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas contra la empresa Vda. de Fons, de Santander, con el número 2273 de 1957 y otros, por descubierto de cuotas de Montepíos, para hacer efectiva la cantidad de 19.098,52 pesetas, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

	Pesetas
1.-Una máquina hender, de 118 x 54 cm. con funcionamiento a pedal, de origen alemán, marca Cartanagen Machinen, de Desdre, valorada en	17.000
2.-Una máquina tipográfica, marca Albert, de 180x70 cm., altura de base a plancha 70 cm. Dispone de seis rodillos, valorada en	50.000
3.-Una máquina tipográfica, marca Herielt, de 180x100 cm. de altura de base a la mesa 70 c. dispone de seis rodillos y tiene de rama 60 x 43 cm., peso aproximado 1.000 kilos, valorada en	50.000
Importa la presente tasación...	117.000

hace sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 de importe de la adjudicación. El organismo acreedor y el deudor tienen derecho de tanteo por término de cinco días, siendo preferido el citado organismo si fuera ejercitado por ambos en iguales condiciones. Si no se ejercita por ninguno de ellos, se aprobará definitivamente el remate.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santander a veintidós de marzo de mil novecientos sesenta.—El magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas. — El secretario H.º (illegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 275 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

El tipo de tasación para la nueva subasta de pinos del monte Fresneda, de este Ayuntamiento, que aparece en el "Boletín Oficial" de la provincia de 24 de febrero próximo pasado, se aclara que no es el que se indica en citado anuncio, sino el de pesetas 259.488, habiendo de estarse a todo lo demás que se contiene en dicho anuncio sobre plazos para proposiciones y lo que se previene en el primer anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de 12 de octubre del pasado año.

Los Corrales de Buelna, 7 de marzo de 1960.—El alcalde, Pablo Díaz Santa Cruz. 277

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 81,50 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO COMARCAL DE CASTRO URDIALES

Edicto

Don Fulgencio Cortijo Alvarez, juez comarcal de la ciudad de Castro Urdiales (Santander).

Hago saber: Que en el proceso civil de cognición número 14 de 1959, se ha dictado sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia

En la ciudad de Castro Urdiales a cinco de febrero de mil novecientos sesenta. El señor don Ful-

gencio Cortijo Alvarez, juez comarcal de la misma y su comarca, ha visto y oído los presentes autos de proceso civil de cognición, promovidos por doña Paz, doña Lina (conocida por Jesusa), don Patricio y don Isaac Varga Movilla, todos mayores de edad, la primera soltera, sin especial profesión, vecina de Castro Urdiales; la segunda casada con don Sergio González, vecina de Rivadesella y con domicilio en el piso segundo número tres de la Avenida del Generalísimo; don Patricio, es vecino de Laredo y don Isaac, de esta ciudad, mayores de edad, industriales; y representados por el procurador don Carmelo Gana, y defendidos por el letrado don Dionisio Martín y Galache; contra doña María Haro Ruiz, doña Amelia Angulo Velasco, casada con don Angel Rojo Aguirre; la primera de estado viuda, y contra los herederos y cuantas personas se crean con derecho a la posesión arrendaticia u ocupación de la vivienda de la herencia yacente o habida de don Cándido Angulo García, vecinos de esta ciudad y declarados en rebeldía, sobre resolución de contrato de arrendamiento de un piso; y...

Fallo: Que debo declarar y declarar resuelto el contrato de arrendamiento del piso 4.º centro de la casa núm. cinco de la calle de José María Pereda, de esta ciudad, condenando a los demandados, doña María Haro Ruiz, doña Amalia Angulo Velasco, don Angel Rojo Aguirre, a los demás herederos, y a cuantas personas se crean con derecho a la posesión arrendaticia u ocupación, de la vivienda, a esta y pasar por tal declaración, y a que desalojen dicho inmueble, dejándole a la libre y expedita disposición de la parte demandante en el plazo de cuatro meses si acreditarán estar al corriente del pago del alquiler, con apercibimiento de lanzamiento sino lo verifican, con imposición de las costas a la parte demandada por precepto legal.

Así, por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados se les notificará en estrados si no se solicita la notificación personal dentro de segundo día, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Fulgencio Cortijo.—Rubricado.—Hay un sello.— Juzgado Comarcal. — Castro Urdiales.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día cuatro de abril próximo, a las seis horas de su tarde. Esta subasta se

Publicación: Leída y publicada fue la anterior sentencia estando celebrando audiencia pública por el señor juez que la suscribe en el mismo día de su fecha, ante mí, doy fe.— Honorato Cuenca.— Rubricado.

Y para que sean notificados de la sentencia dictada por medio del "Boletín Oficial" de la provincia, los demandados declarados en rebeldía doña María Haro Ruiz, doña Amalia Angulo Velasco, don Angel Rojo Aguirre, los demás herederos y cuantas personas se crean con derecho a la posesión arrendaticia u ocupación de dicha vivienda, expido el presente que firmo en Castro Urdiales a trece de febrero de mil novecientos sesenta.—El juez comarcal, Fulgencio Cortijo.—El secretario, Honorato Cuenca.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 424,50 pesetas.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Hijo de Tomás Banegas solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 4 C. V., en García Morato, 5, bajo.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de marzo de 1960.—El alcalde, Manuel G. Mesones. 263

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 48,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Luis Fernández López solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar dos motores de 0,5 C. V., en Fernández de Isla, 20.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de marzo de 1960.—El alcalde, Manuel G. Mesones. 263

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 48,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Altamira, S. A., solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar tres motores con 1,35 C. V., en Travesía de Vía Cornelia, 3.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de marzo de 1960.—El alcalde, Manuel G. Mesones. 263

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 48,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Bonifacio Saiz García solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar un motor de 1 C. V., en La Albericia, número 50.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de marzo de 1960.—El alcalde, Manuel G. Mesones. 263

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 48,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Arturo de Leiva solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un compresor de 1 C. V., en Monte, 10, bajo.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de marzo de 1960.—El alcalde, Manuel G. Mesones. 263

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 44,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Depósito de Carbones de Tenerife, S. A., solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar una cinta transportadora con 3 C. V., en Marqués de la Hermida, 9.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de marzo de 1960.—El alcalde, Manuel G. Mesones. 263

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 53,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Agustín Elizalde y copropietarios solicitan permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar una moto-bomba de 0,5 C. V., en Prolongación San Sebastián, número 1.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de marzo de

1960.—El alcalde, Manuel G. Mesones. 263

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 53,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Luis Ganza Ruiz solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un motor de 2 C. V., en Vista Alegre, Grupo A, número 2.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de marzo de 1960.—El alcalde, Manuel G. Mesones. 263

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 48,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Fernando Fernández Aja solicita permiso de este Excelentísimo Ayuntamiento para instalar una frigorífica con grupo de 1,5 C. V., en Cuesta del Hospital, número 3.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de marzo de 1960.—El alcalde, Manuel G. Mesones. 263

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 53,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don J. Manuel Urdinguio y Luis Díez solicita permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar una limpiadora de ropas con 5,6 C. V., en Pasaje Puntida, número 2.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de marzo de 1960.—El alcalde, Manuel G. Mesones. 263

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 53,50 pesetas.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Don Enrique Quiruelas y copropietarios solicitan permiso de este Excmo. Ayuntamiento para instalar un ascensor de 4 C. V. y un montacargas de 4 C. V., en Castilla, 1, edificio Feigón.

Durante el plazo de ocho días se admitirán reclamaciones.

Santander, 21 de marzo de

1960.—El alcalde, Manuel G. Mesones. 263
Derechos de inserción y timbre de publicidad: 53,50 pesetas.

Aprobados por la Corporación, en sesiones de 24 de febrero, 2 y 9 de marzo, los documentos que han de regular la imposición de contribuciones especiales exigibles a los propietarios, industriales y profesionales, de las calles de Lealtad (entre C. Sotelo y C. Barca), Emilio Pino y Castelar-Plaza de Matías Montero, respectivamente, beneficiados por las obras de mejora del alumbrado en dichas vías, se hace público que aquellos documentos estarán de manifiesto, por plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el Negociado de Hacienda durante las horas laborables, a los efectos de las reclamaciones que contra los mismos puedan entablarse por los interesados legítimos dentro del ante dicho plazo de exposición y ocho días después, conforme determina el artículo 58 y concordantes de la ordenanza general de la exacción.

Palacio Municipal a 10 de marzo de 1960.—El alcalde, Manuel González-Mesones. 292

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

Aprobadas por la Corporación Municipal las cuentas de Administración del Patrimonio del ejercicio de 1946, se exponen al público, por quince días, en la Secretaría Municipal, a los efectos legales.

Peñarrubia, 16 de marzo de 1960.—El alcalde (ilegible). 253

La rectificación al padrón de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1959, se halla expuesta al público, en Secretaría, durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Peñarrubia, 16 de marzo de 1960.—El alcalde (ilegible). 252

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Queda expuesta al público, por quince días hábiles, la cuenta de administración del patrimonio

municipal correspondiente al ejercicio de 1959, en unión de sus justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, para que puedan examinarse en dicho plazo todos los documentos y formularse por escrito, durante el mismo y en los ocho días siguientes, los reparos y observaciones que se consideren procedentes.

Camargo, 4 de marzo de 1960. El alcalde, L. Cagigas. 274

Queda expuesta al público, por quince días hábiles, la cuenta general del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1959, en unión de sus justificantes y del dictamen de la Comisión de Hacienda, para que puedan examinarse en dicho plazo todos los documentos y formularse por escrito, durante el mismo y en los ocho días siguientes, los reparos y observaciones que se consideren procedentes.

Camargo, 4 de marzo de 1960. El alcalde, L. Cagigas. 274

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

El Ayuntamiento de esta villa tiene acordado la construcción, por subasta, de un bloque de 71 nichos en el Cementerio Católico, que irá emplazado entre el local destinado a capilla, la cara interna de la pared de la entrada y comienzo de la pared de la derecha, entrando. Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación, los pliegos de condiciones y demás documentos quedan expuestos en la oficina de Secretaría para su examen y reclamaciones por el plazo de ocho días.

Laredo, 14 de marzo de 1960. El alcalde (ilegible). 289

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Don Jesús Gutiérrez Ramírez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Campoo de Yuso.

Hago saber: Formadas por este Ayuntamiento las cuentas generales de presupuestos ordinarios de los años de 1945, 1946, 1947, 1948, 1949 y 1950, ambos inclusive, conforme dispone el artículo 790 de la Ley de Régimen Local, quedan las mismas, con todos sus antecedentes, expuestas en la Secretaría

de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales y los ocho siguientes se podrá formular, por escrito, los reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Campoo de Yuso a 15 de marzo de 1960.—El alcalde, J. Gutiérrez. 254

Don Jesús Gutiérrez Ramírez, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Campoo de Yuso.

Hago saber: En cumplimiento y a los efectos de las vigentes disposiciones se hace público que se halla de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de la cuenta general del presupuesto municipal y de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1959, con todos los justificantes, cuya exposición será de quince días y, durante este plazo y ocho más, podrán formularse, por escrito, los reparos u observaciones a que haya lugar.

Campoo de Yuso a 15 de marzo de 1960.—El alcalde, J. Gutiérrez. 254

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

En el establo de don Benito Santiago Mata, que posee en el pueblo de La Quintana, de este término municipal, se halla una vaca tudanca, pelo rojo, de unos doce años,alzada corriente, con un cordel al cuello, que fue recogida sobre las veintidós horas del día diecinueve del actual, que será entregada a quien acredite ser su dueño, previo abono de gastos de manutención y daños causados, si los hubiere.

Valdeolea, 21 de marzo de 1960.—El alcalde (ilegible). 262

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 69,50 pesetas.

ANUNCIOS PARTICULARES

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de las libretas de ahorros números 74.664 de la Cenral y 1.802 de la Sucursal de Maliaño, a efectos reglamentarios.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 24,50 pesetas.

INDICE

de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, "Boletín Oficial del Estado", Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares, durante el mes de marzo de 1960

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL			
Gobierno Civil de Santander			
Circular número 11. Declarando oficialmente la existencia de Perineumonía bovina en el ganado bovino del término municipal de Santander	253	ca concurso para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de tercera categoría ...	210
Circular número 12. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre Aftosa en el ganado bovino del término municipal de Liérganes	258	Decreto 418/1960, de 4 de marzo, por el que se nombra Gobernador civil de la provincia de Santander a don Antonio Ibáñez Freire	254
Circular número 13. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre Aftosa en el ganado bovino del término municipal de Penagos	258	Ministerio de Hacienda	
Circular número 14. Declarando la extinción de Fiebre Aftosa en los términos municipales de Piélagos y Santander ...	258	Orden de 18 de febrero de 1960, por la que se autoriza la inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros de 100.000 obligaciones simples, al 6,95 por 100, emitidas por "Nueva Montaña Quijano, S. A.	267
Circular número 14. Anunciando la vacunación antirrábica	266	Secretaría General del Movimiento	
Circular número 16. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre Aftosa en el ganado bovino del término municipal de Cartes	273	Decreto 445/1960, de 4 de marzo, por el que se nombra Jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Santander al camarada Antonio Ibáñez Freire	254
Circulares números 17, 18 y 19. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre Aftosa en el ganado bovino de los términos municipales que se mencionan	290	ANUNCIOS OFICIALES	
Circular número 20. Transmitiendo escrito del ilustrísimo señor director general de Administración Local, sobre el visado a la nueva clasificación de dos plazas de inspectores en el Ayuntamiento de Santander	297	Excma. Diputación Provincial de Santander	221
"BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"		Junta Provincial de Beneficencia de Santander	221
Ministerio de la Gobernación		Juzgado Especial de Marina de Castro Urdiales	221
Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se convo-		Junta Municipal del Censo Electoral de Escalante	225
		Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Piélagos	225
		Jefatura de Obras Públicas de Santander...	226
		Instituto Español de Emigración	226
		Delegación de Cría Caballar de las provincias de Santander-Vizcaya	230
		Comisión para la distribución del Carbón...	232
		Comisaría de Aguas del Norte de España...	232

	Págs.
Sindicato Provincial del Olivo	238
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Camargo	254
Delegación Provincial del Instituto Español de Emigración	258
Gobierno Militar de Santander	258
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Suances	258
Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Santander	259
Distrito Minero de Santander	259
Servicios Hidráulicos del Norte de España..	267
Audiencia Territorial de Burgos	267
Distrito Minero de Santander	268
Comisaría de Aguas del Norte de España ...	268
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	268
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cabezón de Liébana	268
Ayudantía Militar de Marina de San Vicente de la Barquera	268
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	274
Excma. Diputación Provincial de Santander	285
Inspección Provincial de Trabajo	290
Audiencia Territorial de Burgos	291
Junta Municipal del Censo Electoral de Meruelo	292
Distrito Minero de Santander	298
Jefatura de Puertos de Santander	298
Excma. Diputación Provincial de Santander	298

ADMINISTRACION ECONOMICA

Delegación de Hacienda de Santander	222
Tribunal Contencioso Administrativo Central	238
Delegación de Hacienda de Santander	260
Administración de Rentas Públicas	268
Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas	285
Administración de Rentas Públicas	292

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Junta Vecinal de Bedoya	222
Junta Vecinal de Treceño	222
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	222
Excma. Diputación Provincial de Santander	227
Magistratura de Trabajo de Santander	227
Magistratura de Trabajo de Santander.....	232
Obra Sindical de Cooperación	232
Ayuntamiento de San Felices de Buelna...	232
Magistratura de Trabajo de Santander.....	238
Ayuntamiento de Camaleño	239
Ayuntamiento de Colindres	239
Junta Vecinal de Entrambasmestas	239
Juzgado Municipal número uno de Santander	245
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander	246
Ayuntamiento de Ruiloba	246

	Págs.
Magistratura de Trabajo de Santander...	246
Excelentísima Diputación Provincial de Santander	249
Ayuntamiento de Los Tojos	251
Ayuntamiento de Udías	254
Magistratura de Trabajo de Santander	254
Ayuntamiento de Santa María de Cayón ...	260
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Potes	269
Ayuntamiento de San Pedro del Romeral...	269
Ayuntamiento de Cabuérniga	270
Mancomunidad de Campoo-Cabuérniga ...	270
Junta Administrativa de Bárcena de Pie de Concha	283
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega	286
Magistratura de Trabajo de Santander	286
Junta Vecinal de Roiz	287
Junta Vecinal de Resconorio	287
Junta Vecinal de Hazas de Cesto	287
Ayuntamiento de Vega de Liébana	293
Ayuntamiento de San Pedro del Romeral ...	293
Ayuntamiento de Arredondo	293
Ayuntamiento de Enmedio	294
142 Comandancia de la Guardia Civil de Santander	294
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santoña	294
Juzgado Municipal número uno de Santander	294
Magistratura de Trabajo de Santander ...	299
Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna...	299

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales, páginas 223, 227, 233, 239, 246, 251, 254, 260, 271, 283, 287, 295 y	299
---	-----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Cabuérniga, San Felices de Buelna, San Roque de Riomiera, Selaya, Luena, Santillana del Mar, Campoo de Yuso, Los Tojos, Alfoz de Lloredo, Ruesga, Ruiloba y Hazas de Cesto	223
Ayuntamientos de: Santander, Udías, Mollado y Ramales	227
Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales y Reinosa	233
Ayuntamientos de: Camargo y Reinosa ...	242
Ayuntamientos de: Santander, Ruente, Ruesga, Cabuérniga, Laredo, Voto, Villaescusa, Alfoz de Lloredo, Hazas de Cesto, Corvera de Toranzo y Miera	247
Ayuntamiento de Santa María de Cayón ...	251
Ayuntamiento de Pesaguero	252
Ayuntamiento de Reinosa	252
Ayuntamiento de Valdáliga	252
Ayuntamiento de Val de San Vicente	252
Ayuntamiento de Udías	252
Ayuntamiento de Ruesga	252
Providencias judiciales	254

	Págs.
Ayuntamientos de: Santander, Cabezón de la Sal, Camargo, Santillana del Mar, Santiurde de Toranzo, Alfoz de Lloredo, Enmedio, Valdeolea, Suances, Bárcena de Cicero, Anievas y Junta Vecinal de Sobarzo	255
Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Reinosa, Pesaguero, Cabezón de la Sal, Cieza y Junta Vecinal de Cicero...	261
Ayuntamientos de: Santiurde de Reinosa y Reinosa	272
Ayuntamiento de Santander	284
Ayuntamientos de: Santander, Bárcena de Pie de Concha, Laredo y Hermandad de Campóo de Suso	288

	Págs.
Ayuntamientos de: Santander y Medio Cudeyo	295
Ayuntamientos de: Santander, Peñarrubia, Camargo, Laredo, Campóo de Yuso y Valdeolea	300

ANUNCIOS PARTICULARES

Notaría de don Juan Cavo (San Vicente de la Barquera)	244
Caja de Ahorros de Santander	244
Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Laredo	256
Notaría de don Pedro Luis Gallo Zubieta ...	264
Caja de Ahorros de Santander	301